# PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARAS,

UN MES [Edición local UNA peseta. | TRIMESTRE | local 3'50 | Con el suplemento científico-MURCIA I Idem grande 1'50 . FUERA grande 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 etmos, mas al mes. - Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

**OFICINAS** DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado. - Los precios de inserción se publican en la ultima página. - Un número suelto del dia 5 è 10 cimos.: atrasado 50 sin distincion: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.-Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

IIIXXXONA

CORRESPONSALES PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61-Saavedra, fréres, 55, rue Taitbout.-John F. Jones y C. .. 31 bis, Faubourg Mont martre.

SÁBADO 1.º DE NOVIEMBRE DE 1890

Sociedad general de Anuncios, Alcalá CORRESPONSALBS 6 8. Madrid.—Roldos y C.\*, Escudillers. NUM. 11.169

EL SEÑOR

#### LICENCIADO EN MEDICINA, IARQUÉS DE PINARES

ha dejado de existir hoy 1.º de Noviembre de 1890, y por disposición del finado se participa á sus amigos para que lo encomienden à Dios.

Vease el anuncio de los grandes almaceaes del Printemps de Paris.

HERNIAS. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

# LA PAZ DE MURCIA

#### Salud publica.

La enfermedad sospechosa no progresa en intensidad, pero si se extiende, delando pocos puntos salvos.

A la noticia de haber sido invadida la vecina ciuda i de Oribuela tenemos que agregar hoy la de que se han dado Casos sospechosos en Cartagena, Si fuera posible admitir en esto el refran umal de muchosa tendrismos consuelo, spero quien se consuela del mal propio con el sgeno

La Marcia de lo que se está desarrollando una epidemia, sin que nadie se nje en ella, ni se tomen medidas para atención la enfermedad sospechosa por lo mismo que es menos frecuente, y no se hace caso de la otra, aunque figura entre las infecciosas, y si no produce alarme y huides, diezma la niñes Produce muchos sinsabores à las familias, arrebatándoles seres muy queridos, que son el iconsuelo en muchos casos s el laso de unión en no pocos.

Los datos oficiales referentes á ayer, acusan el ingreso en Ntro. P. Jesús, en horas que syer terde complieron, de 10 cadaveres, procedentes 8 de en fermodades comunes y solo 2 de la sos

El médico municipal de guardia ayer solo prestó aus servicios en dos casas, ain que les enfermos presentaran sinto mas de la enfermedad reinante.

Ayer se recojieron 121 bonos en La Cooperativa; estos bonos no los reciben solamente los de enfermedad sospecho sa, sino los de las comunes, y hay que de en cuenta que con el aligeramiento n enfermos crónicos que se hizo en el Hospital, se han repartido muchos de salos por la ciudad, cuyas familias re-

Claman ios bonos no sin falta de razón. Mucho sentimos la ausencia de los que hayeron de Marcia por los perjuicios que se ocasionaron con au miedo alarma; pero una vez que ese mal hecho, debemos recordar que en otras ecasiones se ha recomendado redel regreso y verificar este con les debidas precauciones, preparando antes los respectivos domicilios. Por tanto, ind que siga mos disfrutando de la me joris botada, no aconsejaremos el regreso la que cuando los profesores médicos lo crean exento de inconvenientes.

Copia mos de "El Imparcislu: "El general Lopez Dominguez, que eatavo dos veces en casa del Sr. Sa-8581a sin encontrarle en ella, y el señor gest, que estuvo otras dos en casa del Reneral Lopez Dominguez con igual re tallado, encontráronse ayer casualmencalab el Congreso, y una vez reunidos celebraron larga y delenida conferencia cerce de les cuestiones de sciuslidad. Pecialmente de la electoral.

Esto fué, al menos, lo que manifesinterior a los periodistas ambos ilustres interlocutores.

Oen realidad, no podian haherse oeupado de otra cos.

En lo relativo á política general el Line Basta puso al corriente al general beal Dominguez de todos los trabajos tido la para la reorganización del partido liberal, de las reuniones de comités Blan Cuales han asistido los antiguos banentos reformistas, y por último. information reformation, de la nota que informará los discursos del Sr. Sagasta

tido como en lo referente á la autorización para la reforma constitucional.

En cuanto á las cuestiones electorales, la que principalmente ocupó à los conferenciantes fué la de la circunscripción de Málaga.

Presentase como candidato de oposición liberal en el tercer puesto de diche circunscripción el Sr. Mellado, que como hijo de la misma capital tiene en ella grandes simpatias.

También luchará en el miamo punto el Sr. Laá, teniendo ambos hechos trabajos preparatorios para la elección. Por último, el Sr. Dávila, también malagueño, trata de presenter su candidatura en la capital, y como los tres no pueden salir, de aqui que los Sres. Sagasta y López Dominguez trataran ayer de resolver este conflicto de incompatibilidad entre correligionarios, paisanos y amigos.

Ignoramos la solución que se habra dado al asunto, si es que se le ha dado

Según se dijo, parece que se trataba de que el Sr. Dávila presentara su candidatura por Coin, distrito que representa el general Lopez Dominguez, y que este figurara en la candidatura liberal de Madrid; pero el general Lopez Dominguez cree que esto sería hacer un desaire à los electores de Coin que tantas veces le han enviado á las cortes. y no le parece bien el cambio. "

Por no imprimirse hoy en Madrid, con motivo de la festividad, les páginas de noticias para nuestra edición grande y para que nuestros operarios puedan celebrar las fiestas de hoy y mañana, ya que no suprimemos el número como es costumbre, lo daremos en hoja el

#### Et ferrocarril de Murcia à Granuda.

Hace algunos dias se creyo, no sin fundamento, que yá estaba resuelta la fórmula que ha de regir para la continuación de las obras de la línea de Granada á Murcin; pero, desgraciadamente han surgido dificultades que, si bien esperamos sean vencidas de una manera satisfactoria, retrasarán algun tanto los trabajos.

Interin no se efectúe la liquidación de las obras ejecutadas, que se están haciendo, no esperamos que este importante asunto quede definitivamente re-

El 3 de Setiembre último fué tratado y discutido este por el Consejo de Administración de la Compañía concesionaria, que se reunió en Londres, y según nuestras noticias no tardará mucho en volver a reunirse.—(De "El Defensorn de Granada.)

#### Al Alcalde.

Leemos en el "Diario de Avisos" de Cartagena del dia 30:

"Se han constituido centros de matanza de reses de cerda, debidamente inspeccionados por peritos, en las diputaciones de la Aljorra y Pozo Estrecho.

Con estos y con los del Beal y Algar son ya cuatro los centros establecidos en las diputaciones de este término y ante la actitud adoptada por la Alcaldia de no tolerar se sacrifique fuera de centros, á fin de garantir la salubridad de las carnes, es seguro se aumenten estos, ateniéndose los abastecedores à los precaptos contenidos en el edicto de 14 del actual.

Suprimimos los comentarios.

El Sr. Gobernador de Alicante ha dado su merecido á los médicos que to sua proximos viajes, tanto en lo que que han huido do dicha ciudad ar aparte dadu. ejercian cergos oficiales en Oribuela, y

honrosa conducts en una circular que ha insertado el "Boletín oficial".

"El Diario de Oribuela" anade el nombre de otro que ha hecho lo mismo.

Esto es lo que debe hacerse y así resaltará la conducta de los que cumplen con su deber, ya que otro premio no tienen.

#### Omisiones en el censo.

La "Gaceta" ha publicado una real orden de Gobernación, sobre la mane a de subsanar la omisión cometida al publicarse las listas préviss para la formación del censo electoral en Bilban, Ferrol, Cartagena y Jumilla, en cuyas poblaciones no se hizo constar, por de ficiencia de los padrones municipales, la circunstancia de si los inscritos sabian leer y escribir, como exige la ley electoral.

En dicha real orden se resuelve, de conformidad con lo acordado por la Junta Central, que en aquellos colegios cuyas listas no contengan la circunstan cia mencionada, los designados para interventores de las respectivas mesas deberán acreditar dicho requisito ante la Junta provincial correspondiente.

Segun oficio que el Teniente de Alcalde jefe del Hospitalillo, D. Cárlos Diaz, ha dirigido á la Alcaldia, se ha padecido equivocación el asegurar que la enferma que ingresó en el Hospital atacada de enfermedad coleriforme, se presentara antes en el establecimiento de su dirección y no fuese admitida.

#### Comisión provincial.

Ha tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Poner en conocimiento del Sr. Gobernador los desaciertos é informalidades del Ayuntamiento de Beniel, el cual no ha tenido ingresos ni hecho pagos, en el trimestre anterior, por no haber formado todavia el presupuesto. Es verdad que tampoco tiene aprobado el del año anterior, por lo que se le autorizó el del 88 al 89.

Desestimar el recurso de alsada de D. Juan Antonio Navarrete y otros concejales de Moratalla, contra el acuerdo de aquel Ayuntamiento declarando vacante la plaza de médico titular que servia D. Epifanio Suarez.

Admitir la renuncia al oficial de la sección de cuentas D. Juan José Costa y nombrar interinamente, para dicho destino, con 1,535 pesetas, & D. Francisco Miguel Parra.

Quedar enterada de las reales ordenes de 18 del corriente, confirmando el fallo de la Comisión, por el que se declaró soldado sorteable á Antonio Ruiz López, de la Unión, correspondiente al reemplazo actual; y revocando el fallo de la misma corporación, por el que declaró soldado a Diego Martínez Vicente, de Albudeite.

Elevar á la superioridad el recurso interpuesto por el Alcalde, depositario y secretario que fueron del Ayuntamiento de Molina, contra el acuerdo de la Corporación provincial, que les ordenó el reintegro en arcas municipales de 2,074 pesetas 49 céntimos libradas en suspenso, con fondos del ejercicio de 1889-90, para atenciones consig nadas en ei del corriente; y que se informe dicho recurso en el sentido de que procede confirmar dicho acuerdo.

Que se interese del administrador de la empresa de aguas de Sta. Catalina, manifieste en qué condiciones pudiera abastecer de la necesaria, el depósito de la Carcel de partido, por haberse agotado este y no convenir llenarlo con las del Segura en atención á las actuales circunstancias.

Autorizar al director del Hospital provincial para que abone los gastos de traslación de los alienados, á la "Casa de Canonigosa, sita en término de Espinardo.

#### Cartagena 30.

Hoy ha comenzado en el Matadero municipal el sacrificio de reses de cerda habiendo sido muertas 28.

La industria minera de Cartagena, sufriria el último y decisivo golpe, si se llevara á efecto lo que acaba de acordar la Junta arancelaria.

Un Sr. Cornet, vocal de la misma, presentó en la sesión de antes de ayer, una proposición que fué aprobada, fijando en un 5 por 100 el derecho de exportación de los minerales.

Ha reaparecido en el estádio de la prensa local, el periódico "La Publici-

La Comisión municipal de Sanidad va á pedir autorización al Ayuntamiento en el próximo cabildo, para adquirir dos aparatos pulverizadores y una estufa de desinfección.

BEPANA.

El Alcalde de esta ciudad ha dirigido un B. L. M. á los médicos de la población, pidiéndoles se sirvan darle cuenta de todo caso de dolencia sospechosa que noten en su clientela, con el objeto de adoptar las medidas con-

Anoche se reunieron en casa del señoz Aznar varias individualidades políticas de las pertenecientes al fusionismo, y entre ellas algunos componentes del actual comité.

Si nuestros informes son exactos y partiendo del principio de que la reunión tuvo carácter privado, parece que se acordó dirigir al comité del partido fusionista actualmente constituido un mensaje de adhesión á la política del Sr. Sagasta, y nombrar una comisión que unida á otra del comité acuerde las bases para la reorganización del partido y personas que han de componer el nuevo comité.

Esta tarde se ha gounido el comité del partido fusionista en su círculo de la calle de Isaac Peral para ponerse de acuerdo con respecto á los particulares anteriormente dichos.

#### Lorea 31.

Hoy empezará á pagarse en la Contaduria del Ayuntamiento, la mensualidad del mes corriente, á les dependencias de dicha corporación.

Mañana noche oficiara de Tenorio en nuestro teatro, el D. Juan de Lumbreras, médico y Alcalde de aquel partido rural.

Necesariamente el papel de D. Luis ha de quedar en baja.

Como que ha de habérselas con la misma autoridad en persona. Y algo mas.

Ayer se celebró en la Cárcel el acto de la conciliación entre el demandante Sr. Flores y el demandado D. Antonio López Galindo, director de aLs Avanzadan, quien se declaró autor de la sección de "Avances" correspondiente al número 26 de dicho diario, añadiendo que no había calumniado á padie en la expresada sección, ni en su ánimo ha existido tal proposito, ni mucho menos con relación al Sr. D. Francisco Pelegrin á quien no se refiere en la sección de que se trata.

#### Yeela 24.

Ha quedado constituido el comité liberal de esta ciudad con todos los elementos del antiguo partido conservador, en la forma siguiente:

Presidentes honorarios: Exemo. Señor D. Praxedes Mateo Sagasta y Excelentimo Sr. D. Joaquín López Puigcerver. Presidente efectivo: D. Francisco An-

tonio Martinez. Vice-presidente: D. Pascual Ortega NAVATTO.

Secretario: D. Mariano Navarro Pa-

Vocales: D. Pedro Juan Gras, don Modesto Maestre Bañón, D. Victor Mena Verdú, D. Antonio Martinez Soriano, D. Pascual Candela Iñiguez y D. Pedro Martines Soriano.

Este comité, reconocido por el provincial y contando con el apoyo de todos los elementos liberales de la localidad, suma un contingente respetable de votos con los que se proponen luchar en las próximos elecciones.

Si como es de esperar llegan à un acuerdo con las fracciones republicanas, se cree probable su triunfo, derrotando completemente à los conservadores de pega que rotualmente rigen los destinos de esta villa.

Se asegura siguen cobrando sin des empeñar el cargo para que fueron nombrados un empieado de consumos con tres pesetas y el contador de fondos municipales.

#### Jumilla 28.

En la semana que acaba de trans. currir, se ha notado una marcada tendencia a la baja, en nuestro mercedo de uvas. O sea por la piétora de exis tencias en los almacenes, ó por la competencia de la forastera, lo cierto es que ya no se paga la de! pueblo mas que à 5 6 5 50 resies, y la de sfuera à 4 50.

#### Almeria 30.

Estos dias se encuentra nuestra capital muy concurrida por la estancia en ella de todos los representantes de las sociedades mineras procedentes de Ma-

drid, Cuevas y Cartagena, que han de reunirse en breve con objeto de formar el Sindicato para el desagüe de Sierra Almagrera, vitalisimo asunto de gran impulso á las regiones mineras, paralizadas hoy, y llamadas mas adelante, à aportar elementos de vida en nuestro comercio é industria tan decaidos el presente.

#### Telégrama

Madrid 1, 8 y 30 m. El Sr. Salmerón propuso á la Junta central del censo en la sesión de ayer, se pida se convoque á las Cortes para alzarse en queja contra el Gobierno por falta de cumplimiento de las decisiones de la Junta.

#### NOTICIAS

#### Censo electoral.

En la nota que hemos publicado, tomada de un colega, salió alguna errata. Los verdaderos datos del censo electoral, de esta provincia, para Dipuiados á Cortes, son:

Distrito de Cieza, 11,195. Idem de Lorca, 14,095. Idem de Mula, 10,082. Idem de Yecla, 11,438.

Circunscripción de Murcia, 25,205. Idem de Cartagena, 37,162. Que suman 109,171 electores, en toda

la provincia. El censo para Diputados provinciales arroja lo siguiente: Distrito de Cieza, 15,830.

Idem de Lorca, 25,792. Idem de Caravaca, 20,529. Idem de Cartagena, 21,705. Idem de Murcia, 25,205.

El total es el mismo, pero los distritos varian.

Tenemos el sentimiento de auunciar que nuestro distinguido y apreciable amigo el Sr. Marqués de Pinares ha fallecido en la mañana de hoy. Rogamos por su eterno descanso.

#### Elisabetarino.

Oree saber "El Globo", que el Consejo de Gobierno de la Marina dara dictamen contrario á la pretensión del Sr. Peral de que se aumenten á 120 las toneladas dei nuevo modelo en pro-

Esta tarde no hay función en Romea y no sabemos por qué, pues no hay motivo que la impida. Por la noche se representara D. Juan Tenorio, estando encargado del papel de D. Juan el señor Bueso y de D. Inés la Sra. Peset.

Las funciones de anoche y anteanoche tuvieron sus lunares y no dejaron satisfechos por completo à los concurrentes.

#### Desagüe de Almagrera.

El Exemo Sr. Gobernador civil de Almería ha puesto á disposición de los representantes de las sociedades mineras de Sierra Almagrera el salón de actos del Instituto, para que puedan celebrar cuantas reuniones prévias juzguen convenientes.

"El Noticieron reproduce notician de Buenos Aires que elogian a nuestro paisano Sr. Blaya, con motivo de an . beneficio verificado en el Testro de Asunción; noticias que dá el colega de alla "La Rasón". Para dicho beneficio se ejecutó El anillo de hierro y en el intermedio del primero al segundo acto el Sr. Blaya centó la romana y cavaletes de Il Trovatore, dendo un do del pecho natural que le valió grandes aplausos y lu honra de la repetición.

#### La bealificación de Calón.

Se dice que en este mes se presentará la causa de beatificación de Cristóbal Colon, y que sera probablemente beatificado el 12 de octubre de 1892, en el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

El principe de Bismark ha curado al fin su terrible enfermedad del estómago, coa el milagroso «Salino Regal».

En la Caja especial de primera ensenanza se ha abierto el pago del primer trimestre del ejercicio actual, para los maestroside Lorca.

Ha sido nombrado secretario de la Dirección de Sanidad del Puerto de Mazarrón D. Eduardo Sáes Munuera.

Se encuentra algo mejoradolde la grave enfermedad que padece nuestro querido amigo D. José Maria Canadas, Canónigo de esta Catedral.

Vense la dillima pàgina

#### En el ministerio de Fomento

Continuamos examinando el real decreto de 2 de Noviembre de 1888 y reglamento para su ejecución á que vino á engendrar vicios difíciles de desarraigar.

Consideramos entonces, la triste odisea que la opositora tiene que recorrer desde el extremo de su provincia á la capital del distrito universitario, las decepciones suf.idas, los peligres que corre, las privaciones á que se ve expuesta, las amarguras que la afligen, y las mortificaciones de amor propio á que se balla sometida, haciendo á la vez ligera reseña de la deficiente constitución de los tribunales de oposición, llamados á juzgar actos en los que la justicia no puede entrar como principal factor y elemento de juicio, por la forma de proceder en cada uno de ellos, por el sistema ridículo de objetar al opositor, y por el procedimiento poco decoroso que se emplea en la confección de los programas que se distribuyen los jueces, y que luego son materia parva de las oposiciones.

Pero procederemos por riguroso orden para examinar en todos sus aspectos cada uno de los ejercicios de las oposiciones, en la seguridad de que cualquier espíritu recto encontrará algo más que ri dículo el sistema de acreditar la capacidad, sentido práctico, vocación y demás prendas morales y persenales que concurren en cada uno de esos futuros directores de las disposiciones, actividades y energías del niño, luego que el tribunal le haya juzga do apto por impresión para desempeñar una es-

"Fantas anomalias vamos exponiendo, que estarán seguiamente asombrados de su obra redentora los conspicuos iniciadores del sistema actual de proveer escuelas por oposición, que tanto ha fulseado la ley, alarmado las conciencias y sembrado dudas, receios y temores, en actos que, por la seriedad que debian revestir, sólo garantías de acier. to y aeguridad en la justica de los veredictos de los tribunales, pueden y deben ofrecer á los que inocentemente se someton à sus fallos.

2-33% Burgar

Cada seis meses, señor ministro de Fomento, anuncia la Gaceta urbi et orbi, que en todos los dominios españoles, aquerde los mares, se han de celebrar con pompa inusitada y ridícula las llamadas oposiciones. Se señalan las condiciones y circunstancias que han de acreditar los opositores, se determinan los documentos que han de presentar siendo muy singular lo que señala el artículo 14 respecto al defecto físico que, el opositor ú oposi tura, justifica bajo su palabra honrada.

Ninguna prueba más se exige. Y esto acredita por lo menos la perspicacia del artículo 14, y su condancia con una real órden vigente que faculta á la dirección general del ramo para dispensar del defecte físico á todo alumno de las normales que tengan defecto físico.

No es del caso considerar ahora el abuso que se ha hecho de estas facultades de la dirección; pero es lo cierto que autorizados de este modo para ser maestros, un en deun legítimo derecho, pretendeu ejercitar en las oposiciones; pero el artículo 14 les sale à su encuentre, diciéndoles que pueden volverse por donde han venido.

Mientras trascurre el plazo para la admisión de solicitudes, los opositores, persuadidos de que los tribunales que se constituyen por este sistema han de ser sobradamente justificados, y de esto hay ejemplos elocuentísimos, en vez de descortezar libros, se dirigen á lo positivo, á lo práctico, á lo que sabe ha de ofrecerle más resultados. El di putado del distrito ó el senador, ó el cacique de la provincia, que se pretendía por este sistema, influye en el ánimo del director general, lo acosa, lo asedia, lo marea, y concluye por ceder á sus exigencias, que siempre se reducen á que en el sorteo famoso del sombrero, que ha venido haciéndose desde les tiempos del inspirador de la no menos famora real orden sobre recomendaciones, se prescinda de la formalidad de introducir papeletas para la designación de la maestra que ha de ir al tribunal, y se vuelque el puchero en favor de una de terminada señora maestra, que de antemano también ha puesto en juego todas sus influencias para que sea nombrada juez del tribunal, en dende pueda favorecer á los amigos, vengar agravios ó satisfacer su vanidad.

Cemo son tautos los centros llamados á designar jueces, (bien por el progreso) cuando le corresponde el turno á la inspección general, el eminente cena. pedagogo que la desempeña, se vé solicitado por altas influencias para que sea nombrado determinado funcionario de la inspección, máxime si es indicado por algún elemento que por su apellido parezea reaccionario á las gentes. El caso es salir del apuro, vender á la fineza y tener obligados para los casos de apuro que puedan venir, continuando así la farsa y el juego poco decoroso que se hace con todo lo más sagrado, aunque se hayan invocado antes, para justificar reformas de esta clase, los sacrosantos principios de la libertad, y otras frases, tan vacías de sentido como faltas de seriedad.

Pero el caso es que nos damos lastre por este lado, nombramos por ejemplo al inspecter de Cuenca, que esto puede halagur y favorecer á alguien, lo traemos á Madrid un par de semestres, se le dan después dietas á costa del contribuyente, y mientras tanto, el sentido común alejado, la noción de la justicia desaparecido y el sentido moral en suspenso. Porque cuidado que tiene miga el hecho de abandonar su provincia? un funcionario que tiene la delicada misión de ser todo oídos, todo ojos, todo celo y vigilancia.

¿Y para esto se varió de sistema?

El caciquismo, como se ve, ha tomado por este procedimiento formas más odiosas. El inspector general, que además de eminente pedagogo, es hom bre de gran justificación, nombra á quien le parece, y ...

Tableau. ¿Se quiere un cacique mayor? Lo buscaremos en

las Juntas provinciales, llamadas también á la concurrencia en el mercado? Lo buscaremos en la Junta municipal de Madrid que tan desinteresadamente snele elegir maestras para los tribunales. Lo encontraremos en los normales? En el rectorado.

Y después que sepáis, señor ministro, qué elementos de juicio vienen á constituir estas fuerzas del caciquismo burecrático, os asombraréis de la frescura con que se procede en cada una de estas funciones, y la confianza que inspira al magisterio la dirección desinteresada que á todos estos negocios imprime una mano, que es negra ó blanca, segun la circunstancia de los acontecimientos.

Juan Francisco Gascón.

### CRONICA OFICIAL

#### Gaceta de Madrid

La de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra. - Real decreto promoviendo al empleo de intendente de división, con destino de intendente del distrito militar de Burgos, al subintendente militar D. Julian Sanz y Coll.

Marina. - Real decreto fijando las condiciones que deberán reunir los buques de combate que se construyan para completar la escuadra.

Gobernación. - Real orden confirmando el acuerdo del gobernador de Lugo relativo á la suspensión del alcalde y concejales, y secretario del Ayuntamiento de Ribas de Sil.

Gracia y Justicia. - Resoluciones adoptadas por este ministerio referentes al persenal de jueces de primera instancia, abogados fiscales de Audiencias territoriales y tenientes y abogados fiscales de las de lo criminal.

#### Teatro Real.

El Mesistofele, de Boito, llama siempre gente al | ta, y teatro. Y si á esta atracción se añade la de un debut por partida doble, nada tiene de particular que el teatro se llene, como ocurrió anoche en el Real.

Decir que el porvenir es de la juventud, es decir una huera perogrullada. Lo que hay, no que decir, sino que observar, es que la juventud comienza á apoderarse del presente, mal que pese á los egoismos de la ambiciosa senectud.

La política y el arte, las dos trincheras más difíciles de conquistar, por ser las últimas en que la ancianidad pretende hacerse fuerte, están ya invadidas por el elemento joven.

En las últimas exposiciones de Bellas Artes han brillado muchos chicos, y en el arte lícico internacional Bizet, Mascagni y el malagueño Alonso, la Paccini y la Mendioroz, hacen rendirse á los más apegados á lo antiguo.

La soprano dramática, senorita Mendioroz, que hizo anoche su aparición en el teatro Real, es una niña como la Paccini-vienen á tener la misma edad, entre los diez y nueve y los veinte años-y como la Paccini reune tres naturalezas; pues si nuestros informes no mienten, es nacila en Fran cia, de padre español y madre alemana.

Al presentarse en el comienzo del acto segunndo, su gentil figura, su cara agraciada y sus ademanes distinguidos y esbeltos, captáronle la parte primera y principal del interés del público: la sim-

Terminado el famoso cuarteto, fué llamada á escena repetidas veces, y todos se preguntaban cómo aquella jovenzuela delgada, que también se hallaba con las repas y los juegos de la Margarita del jardío, iba á representar después la Margarita de la prisión y la Elena del regno dell favole.

Y la Mendio: oz respondió á estas dudas, y si se quiere á estos temores, creciéndose de escena en escena, haciéndose aplaudir con unanimidad en la difícil plegaria introducción del acto tercero, en el dino con el tenor y en los dúos con la mezzo-

soprano y el tenor, y concertante final del cuarto. A este número llegó la señorita Mendioroz sin el menor cansancio, dejando oir más que nunca sobre la masa, su voz lozana, voluminosa é intensa, y revelando que lleva muy bien particellas del peso de la Margarita de Boito, que puede considerarse como de las más fuertes que se han escrito para soprano.

La empresa ha hecho, á nuestro juicio una adquisición muy valiosa con esta joven principiante, á la que sonrie un porvenir brillantisimo en la es-

La mezzo soprano señorita Petich, que también debutaba, cumplió bien en su casi insignificante papel de Abarta.

Muy bien Lucignani, aunque ronco y ataviado con poco gusto. La delicada romanza del primer acto y el epílogo, le valieron muchos aplausos.

El bejo señor Borróquia, cumplió cen buen de seo, y nada más. Mucho hizo, sin embargo cuando salvó el recuerdo de otros Mefistófeles, y arrancó aplausos en el aria del silbido. Su figura y acción le favorecen bastante.

El hermosísimo prólogo fué aplaudido con en tusiasmo, y repetido el final

Mancinelli, más que aplaudido fué aclamado. La familia real asistió a su palco desde el onmienzo de la función. - C. F.

### APUNTES DECRITICA TEATRAL

#### La vieja ley.

No crea el lector, que es la del embudo, como pudiera creerse al pensar en la deplorable ancianidad de esta: La vieja ley se estrenaba en la Comedia y en Lara La ley del embudo, y aquélla es nada menos que el Fuero Juzgo, cuya vejez salta á la vista, por más que semejantes antiguallas informan buena parte de los Códigos contemporaneos.

Ese mismo precepto que ha servido á Miguel Echegaray para buscar en el viejo libro título para su última comedia, existe en las leyes de hoy.

Los legicladores actuales también exigen do pena al marido que venga su deshonra en la vida de los adúlteros. En pueblos donde eximen la ley del divorcio y douda éste se facilita y allana, se considera también como atenuante, y; en algunos casos, como eximente la defensa del hogar conyugal con la muerte de quien los arriesga.

Esto ha sido senalado como anomalía censurable, pues dado al marido ó á la mujer—se dicomedio tan llano y factible como el divorcio para salir del mal paso, no se le debe con seder el derecho á la vida del infiel. No me convence el razonamiento. Hay casos sobre los cuales no se puede legislar, y esa es la que á mí más diffeil me parece.

La vieja ley de sangre y exterminio, como la ley menos usada de jueces y papel sellado y escribanos y notarios, y estas dos como la muy sublime del perión—cuando el perdón es sublime, que á veces es ridícula tontería-tendrán siempre admiradores y cumpiidores leales. El hombre apasienado, de fogoso temperamento, será siempre, á pesar de todas las leyes, cun verdadero godo, como decía Mario anoche. El hombre templado, razonador, f.ío, se acojerá á las comodidades del divorcio. El que conserve la serenidad de su conciencia y la integridad de su amor y los alientos de la esperanza y los consuelos de la fé, perdonará, buscara la enmienda de la mujer descarriada, querrá, antes que echarla á la calle ó á la tumba, sostenerla en su corazón.

Pero no filosofemos, y hablemos de la comedia

de anoche.

Su éxito-pongámoslo por delante-fué muy bueno, franco y ruidoso. ¿Por qué?

Primero, porque la obra está escrita en verso. Segundo, porque en la obra abundan rasgos de sentimentalismo digno de cualquier soldado de plomo ú otro Eguilaz por el estilo;

Tercero, perque no faltan en la obra tragos caricaturescos dignos de un clown inmejorable.

Cuarto, porque la escena estaba muy bien pues-

Quinto, porque la interpretación fué perfecta. Digase lo que se quiera, es lo cierto que á nues. tro público le gusta el verso en el teatro. Algunos protestaron contra su empleo en una comedia de | terra costumbres modernas; pero esos mismos protes tantes volvieron á la más perfecta ortodoxia al poco tiempo de sentir en sus oídos la caricia de aquel rimado sonsonete. Los versos de La vieja ley tienen de todo: corrección en algunos trozos y en otros, ripios y escombros de toda clase, rasgos de verdadera inspiración, ya cómica, ya dramática, y bufonadas ridículas é ridículas sensiblerías, fra ses originales, ricas de calor y color, y cursilerías insoportables á fuerza de andar rodando por nues tra desmedrada lírica moderna. Hay, en fin, en esos versos lo que en todos los versos de Echega ray, lo que me hace creer que si éste no es poeta, no es tampoco un versificador vulgar: es un versificador poético en grado mínimo.

Aunque la confesión nos duela, es preciso declarar que para nuestras mujeres leidas y escribidas y para buena parte de nuestros hombres, no hay más novela que la de Onhet y consortes, ni mas teatre que el inspiran en lo que inspiran esas novelas: un lirismo trasnochado, un sentimentalismo falso, que cae muy lejos de la realidad y de la vida. De esta clase es el quo hay en La vieja ley. No está lo falso en los sentimientos de los personajos, en el amor de «María» y «Federico», ni en las angustias de «Eugenio». Lo falso está en la expresión de esos sentimientos, en las frases extravagantes é impertinentes con que se producen, en que esos sentimientos brotan, no del corazón, con la fuerza que á todos conmueve, sino de la

pluma del señor Echegaray. Afortunadamente para él, no está éste obligado á sentir como hombre angustias par la deslealtad de su mujer ni un amor violento; pero, como poeta, está obligado á sentirlos, y si los sintiera no nos los expresuría como los expresa en su última obra. Por esta razón, el señor Echegaray, sagacísimo entendimiente en la observación de los detalles, carece de originalidad y de bríos en la concepción de caractéres. Esto por una parte, y la endiablada ocurrencia de ercribir euverso una comedia, tienen la culpa de que en la comedia de anoche no haya más que un personaje verdaderamente bueno, irreprochable, Lola.

La gracia que hay en abundancia en La vieja ley es por lo general, de mala clase y de pésimo gusto. El tipo de Tomás es de una extravagancia censurable y yo se la censuro con la mayor energía á don Miguel Echegaray. Cuando se quiere hacer una comedia séria, en el recto sentido de la palabra, una comedia con pretensiones dramáticas, con su miajita de tésis y todo, no puede el autor permitirse poner en ella bufonadas como las de To más, sopena de confesar ese autor que selle da una higa del arte, ó que no lo entiende ni concibe con aquélla su imponente serenidad y corrección de que hablaba Schiller. En la vida y en todas las buenas comedias existe lo cómico al lado de lo dramático; pero lo cómico no es la grotesco.

¿Donde ha visto el señor Echegaray celosos como Tomás, de tan infinita extravagaucia y de estupidez tan grande? El señor Echegaray se empeña en no abascar por completo á sus personajes, en no conocer su espíritu, y cree que con cuatro detalles de exteriorización está hecha una obra. Pues por ese camino se ganará dinero y se conquistará el aplauso de un público euyos gustos están ineducados ó corrompidos; pero no se puede aspirar á renombre artístico alguno...

Y dejando otras observaciones que se me ocurren, hablaré de los artistas de la Comedia. He dicho que La vieja Ley, fué perfectamente interpreda. En efecto, admitida la comedia, ajustados á ella estuvieron todos los personajes. Lo estuvo Ma rio llevando hasta el delirio la caricatura en mala hora concebida por el autor; lo estuvo Sanchez do León al producir con acierto la confianza excesiva de Eugenio y sus indecibles amargures; lo estuvo Balaguer al expresar de aquella ridícula manera su

amor vehemente; lo estuvo la señorita Egea y lo estuvo Mendiguchia.

La Martinez, la incomparable Julia, merece más extenso comentario. Decia yo antes de ayer que de Las personas decentes acá nadie dudada del talento artístico de la Martinez. Anoche confirmó esa apreciación por modo brillantísimo. Los es el único personaje completo de La vieja ley. Julia Martinez fué anoche el artista de la comedia á quien no se puede atenuar el elogio. Creo sea cillamente inmejorable el finísimo trabajo con que nos obsequió. Ahí tiene Mirio quien le compense de todas las ingratitudes, y le compensará con cre-

Decían anoche los críticos que La vieja ley 68 muy entretenida. Es verdal.

Pero también era entretenida la lectura de los periódicos cuando hablaban del crimen de la calle de Fuencarral....

¡Entretenida ..!

A lo que ha venido á parar nuestro dramático! SALVADOR CANALS.

### POR TELEGRAFO

La esclavitud y Holands.

Londres 31.-Los representantes de las sociedades antiesolavistas han solicitado el concurso de Salisbury, para conseguir que Holanda suprima la esclavitud en sus colonias.

El modus vivendi entre Inglate. rra y Portugal.

Portugal 31.- Las bases que el gobierno poritugués ha propuesto al de Inglaterra para term nar el conflicto pendiente, son: el establecimiento de la libre navegación en el Zambeze, y que la glaterra, por su parte, no concierte convenios con los reyezuelos de territorios enclavados en los dominios portuqueses, en tanto no se fijen definitiva. mente los límites de las posesiones de ambos paises.

Estas bases, se cree serán acepta las por Ioglo.

La regencia en Holanda. El Haya 31. - El Diario Oficial publica la les declarando incapacitado al rey, y estableciendo la regencia.

Visita regia al Vaticano.

Viena 31.-La emperatriz de Austria, con nombre de condesa de Nicholsón, visitará á 84 Santidad para darle gracias por el interés que tomo en los desgraciados acontecimientos que afligieron á la familia imperial con motivo de la muerte del archiduque Rodolfo.

Propaganda protestante.

Lisboa 31. - El Orden, de Coimbra, denuncia la distribución de gran número de Biblias y Evangelios protestantes en aquella ciudad, con el nombre del traductor portugué : Antonio Pereira de Figueiredo. Que las autoridades cumplan con el deber que la ley les impone», dice el periódico portugués.

Congreso católico

Lille 31.—En el Congreso católico se tratarás las siguientes cuestiones relativas al cumplimiento del concordato: Aplicación de la ley del 15 de Julio de 1889 sobre el ejército. Ley del 15 de Noviembre de 1887 sobre funerales, y decreto del 27 de Abril de 1889 sobre las diferentes formas de enterramiento. Ley del 28 de Marzo de 1882 sobre la obligación de la primera enseñanza, y ley del 30 de Octubre de 1886 soore la organización de la misma. Leyes del 28 de Diciembre de 1880 y 29 de Diciembre de 1884 sobre los impuestos de las congregaciones. Ley del 27 de Julio á 1884 sobre el divorcie. Ley municipal del 5 de Agosto de 1884 en lo que se refiere á los intereses religiosos. Rosumen de las deliberaciones del Congreso de An. gers relativamente á estas cuestiones.

Liga comercial

Berlin 31.-El canciller Caprivi, proyecta organizar una liga de todas las naciones europeas para adoptar una ley de represalias contra el bill Mar Kinley, contandose con la adhesión de España esta liga.

Ley arancelaria

Paris 31.—Para evitar los perjuicios que pue dan originar al comercio la concesión de nación más favorecida, la comisión de reforma arancelaria propone que no se haga dieha concesión más que cuando se haya concedido á Francia la tarifa mas favorable que se haya etorgado á otro país, y que dicha tarifa contenga reducciones sérias no habiéndose aún tratado de si se concederá dicho tra to por un plazo limitado ó ilimitado.

Libre plática

Paris 31.—El gobernador de Argelia ha dispuesto que sean admitidos á libre plática los buques españeles procedentes de Baleares en vista de la disminución de la epidemia colérica en España.

El Africa Central

Roma 31.—La Italia, anuncia que la sociedad italiana del Africa Criental se ha constituido definitivamente en Milan, con un capital de veinte mi llones: El interés de este capital será garantizado por el gobierno, el cual presentará el correspondiente proyecto á la Cámara y reclamará la urgencia de su aprobación.

Carta de Stanley

Londres 31.—El Times publica una carta de Stanley en la que el insigne explorador manificata que el déficit en el presupuesto del Congo se eleva actualmente á 25.000 libras esterlinas, y que es necesario que se autorice al nuevo Estado para percibir los moderados derechos á los cuales propone someter las importaciones.

En defecto de esta autorización, el Estado no podrá combatir la trata de negros, y la cláusula de

la conferencia de Bruselas relativa á la supresión de la esclavitud, no tendrá efecte.

# BOLETIN COMERCIAL

Olmedo 28 de Octubre de 1890.

El domingo descargaron algunos carros de trigo en los almecenes, que pagaron de 36 a 37 reales las 94 libras, sin poder precisar el número de fanegas cedidas á los almacenistas, y en la plaza se presentaron des carros, uno con trigo simiente muy bueno, que pedían por la fanega a 44 reales, pero ereo que no lo vendieron, y el otro con cebada, que querían por ello á 25 reales; el centeno es el que ha mejorado su precio, que hoy aquí le pagan de 27 á 28; los garbarzos sin alteración, de 100 á 160 los superiores; las carnes, tocino nuevo y añejo, y el vino, aguardientes y espíritu de vino con los mismos precios de la auterior semana, como así mismo los artículos de comer y arder que se expeuden en el almacen y comercio de don Manuel

El temporal ha cambiado por completo teniéndole ahora vario, con vientos fríos N. E. y secos con algún bielo, y no vendría mal que variase y nos vibiesen lluvias, principalmente para la siembra de la cebada, que por aquí es el tiempo de sembrar-

Arévalo (Avila) 28 de Octubre.—Continúan dominando fuertes heladas, que son perjudiciales hoy, pues lo que hace falta es que llueva pronto. Los precios en el mercado se sostienen con firmeza, habiendo regido en el de hoy los siguientes: Trigo superior a 38 reales fanegas; idem corriente a 37; conteno a 26; cebada a 25; algarrobas a 24; garbanzos superiores a 180; idem regulares 140; idem medianos a 100.

Ledesma (Salamanoa) 27 de Octubre. - El tiempo seco y aspero que tenemos, no permite terminar las labores de sementera, temiéndose que no nazoa lo sembrado por faita de humedad.

Así es que los precios se sostienen firmes, cotisandose á los siguientes:

Trigo á 36 reales fanega; id. barbilla, de 28 á 30; cebada á 25; centeno á 25; algarrobas á 25'50.

San Vicente de la Sonsierra (Logrono) 28 de Octubre. — Se estan concluyendo las operaciones de la vendimia, habiéndose hecho en muy buenas condiciones por el tiempo seco que hemos tenido, marcando los mostos de 13 á 14 1/2 grados.

La uva se ha pagado á cinco reales arroba; y se hecho bastantes transacciones.

El domingo último se vendieron 17.000 cántaras de vino nuevo, á 2'50 pesetas una, á tapón de

De vino ancjo quedan muy pocas existencias. Burgos 28 de Octubre de 1890.—Precios al

Entrada de todo grano, 1.000 fanegas próxima-

Trigo blanco bueno á 37 rs. fanega; id. rojo a 36 id.; id. álaga a 36 id. id ; centeno á 27 id id.; cebada á 25; avena á 17; harina de primera á 13 1 1 12 rs, arroba; id. de segunda á 12 1 12 id id.; id. de tercera á 11; tendencia del mercado: firmecompras, animadas; tiempo, frío Catado de los campos: necesidad de agua.

#### Bibliografía.

El Secreto, poeme escénico, en tres partes, origiaal de don Salvador Rueda: Forma un elegante tomo en 8 o de 132 páginas.

Algunos encontrarán en la última obra del simpático y popular escritor andaluz, excesos de lirismo que desvirtuan el valor real de los caractéres que Intervienen en El Secreto, pero no creemos nos-Otros sea grave defecto, en consideración á que Rueda se manifiesta siempro poeta, y como tal, de la voces al personaje por la forma; pudiéndosele perdonar esto, en gracia á lo hermoso y peregrino del ropaje con que lo viste, seduciendo el ánimo del lector desde los primeros versos hasta los últimos.

La trama del poema, mejor dicho, comedia, sencillísima: Sofía, joven, rica y hermosa, de tandes sentimientos, y su futuro Fernando, rico brownien y apuesto galán, se idolatran y van muy de o con el beneplácito de doña Clara, la madre de Sofía, á realizar sus suenos de ventura, casándose, cuando reciben la visita de Luis, el hermano de Pernando que ha arribado con su buque á Bevilla, punto donde se desarrolla la acción.

Luis, reconoce en Sofía, la joven que hace años edujo con sus promesas.

argumento en que se basa El Secreto es

Con objeto de que los lectores puedan apreciar al las muchas bellezas de la obra, escojeremos on atar de algunas escenas, pensamientos y á frases les estereotipen mejor la situación y carácter de Personajes.

En la escena segunda de la primera parte, Sofía, recordando su falta, exclama á solas:

«Y hoy, que velos y azahares en torno de mi se agitan, renacer siento el pecado de entre las muertas cenizas.» Dona Clara, al ver entristecida á Sofía, sin saber causa, y creyendo sea efecto de la envidia, hace simil de ésta, en la siguiente forma:

«El vaho al luciente espejo da un vapor como neblina; si insiste, lo empaña doble; si vuelve á insistir, lo eclipsa; pero prosigue el aliento. y lo que fué mancha tibia se hace rocio brillante,

del cristal gala divina.

Dei nombre puro y honrado suele ocuparse la envidia: una boca lo maltrata, otra boca lo denigra, unos labios lo enaltecen y otros labios lo derriban; así, rodando y rodando entre mil bocas distintas, el nombre, al pronto enpañado resplandece, triunfa y brilla.»

Como puede verse, el simil no puede resultar más hermoso.

Luis, al reconocer á Sofía, duda é irónicamente monologa:

> Yo busqué la seducción y la conduje al pecado, y soy tan afortunado que me abauelve la opinión. Puedo el amor disfrutar de unión santa, más no ella: Iyo vengo á nublar su estrella, yo, que la enseñé á pecari y vengo grave y austero, y no admito su ventura; ella es una vil impura, y yo soy un caballero.

Sofía, atormentada, pregunta á Fernando si es cierta la teoría de un sabio autor.

> que el cuerpo humano varía de materia y de calor y que al hacer los renuevos que va lento asimilando, los viejos iba cambiando. por otros átomos nuevos.

si no fuese una locura la experiencia de ese autor, en los seis años que lievo de idolatrarte, Fernando, sus átomos renovando, isera un cuerpo otra vez nuevo?

No se pueden expresar mejor ni más delicadamente los pensamientos que abriga Sofía.

Fernando la entrega la simbólica corona de azahar. Diadema es de tu purezal

Y ella, siempre hostigada por el recuerdo de su falta, exclama aparte:

¡Es corona del pecado! Luis en la conversación final que sostiene con Sofia la dice:

> Que me agravie usté es en vano; mi honor no vengo imponiendo, pero sí velar pretendo por el honor de mi hermano. Fué de los dos igualmente la culpa que ya pagué, y no puede ser que usté

SOFÍA.

triuufa éste, y exclama:

juez sea, y yo delincuente. Luis, vacila en confesar á su hermano el secreto que le tortura, y en esta lucha del alma, entre el deber y la conciencia, la razón y el sentimiento,

No daré con ella ejemplo traidor, que así colocada, jes para mi tan sagrada como la Virgen del templol Al pasar el cortejo nupcial, grita: Secreto, en mí permanecci (con decisión sublime.) Te llevaré siempre à solas amortajado en mí mismo y que te guarde el abismo cuando me cubran las olas!

Luis se marcha, la boda ya se ha efectuado y el secreto no llega á traslucirse.

Hé aquí explicada muy á la ligera la progresión de la obra hasta su desenlace; hemos presentado algunas muestras y conceptos de entre los muches bellísimos que la esmaltan; ahora, sólo nos falta felicitar á Rueda por ella, y si vale nuestro consejo, suplicarle que en otras del mismo jaez haga á sus personajes un poquito más humanos.

ALEJANDRO LARRUBIERA.

### NOTICIAS

#### Estranjero.

En Tanger ha ocurrido un hecho sin precedente en las costumbres marroquies. Un moro ha autorizado que sea su mujer operada en un parto difícil, y nada menos que por los médicos cristianos señores Cenarro y Ovilo. La paciente y la cría han sido salvadas de una muerte cierta, y los moritos no se atreven á criticar demasiado la despreocupación de su correligionario, el padre de la criatura.

#### **Provincias**

Lejos de haber disminuí lo la emigración de los habitantes de Andalucía á América, aumenta en proporciones alarmantes, dados los desengaños que han sufrido los que fueron allá buscando un medio de vida que no lograron encontrar.

Como prueba de ello, veáse lo que dice un diario malagueño:

De varios pueblos de nuestra costa han llegado á Málaga varias families de labradores, esperando que un vapor las conduzca al Brasil, por Lo contar en sus respectivas localidades con medios de subsistencia.

Muchas otras familias de nuestra provincia se van á Gibraltar, y por allí se embarcan; de modo que la emigración no ha cesado como se creía.»

En el pueblo de Torremayor (Badajoz) se ha efectuado un robo de alguna importancia en el comercio de don Blas Molina Azores.

Los ladrones no han sido habidos.

Alicante, y en Almansa y otros pueblos de la de Albacete.

También ha caído gran cantidad de nieve en las montañas de León y en las provincias Vascongadas, | á la junta en pleno. y ha nevado, aunque ligeramente, en parte de la provincia de Tarragona

La corbeta Nautilus ha llegado sin novedad al prerto de Agra, de cuyo punto se dirigirá á Funchal, capital de la isla de Madera.

A bordo no ocurre novedad. Los guardias marinas van haciendo el crucero muy contentos y satisfechos.

Pronto realizará S. A. I. la archiduquesa Isabel su proyectada excursión á Zaragoza, con el objeto de oir en la capilla del Pilar la misa ofrecida por el restablecimiento de S. M. el rey don Alfonso XIII.

La egregia dama se hospedará en el palacio del cardenal Benavides, y después de cumplir la promesa regresará á Madrid.

En San Andrés de Palomar falleció el sábado en medio de atroces sufcimientos, un niño de seis años, á consecuencia de haber bebido una cantidad de ácido suifúrico, que dejó su madre en una vasija, después de lavar el piso.

#### Madrid.

#### Los representantes de las Antillas y la ley Mac-Kinley

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los senadores y diputados á Córtes por Cuba y Puerto Rico para continuar examinando el dictamen de la ponencia encargada de estudiar las peticiones que pudieran hacerse al Gobierno para remediar la situación económica que ha creado en aquellas islas el bill Mac-Kinley.

El señor Villanueva combatió nuevamente el dictamen, insistiendo en lo que antezyer propuso acerca de la reforma de los aranceles para poder tratar con los Estados Unidos, á fin de atender á la necesidad del momento, y añadiendo que los futuros represencantes de Cuba en Córtes, y no los actuales, serán los que han de impugnar ó dar su aprobación á las reclamacienes del Gubierno, siendo ellos, por lo tanto, quienes han de decidir en último resultado.

El señor Rodríguez Sampedro defendió el diotamen en toda su integridad, declarando que en su opinión, no debe omitirse ni modificarse ni una sola de sus conclusiones.

El señor Tuñón se manifestó partidario del diotamen, pero recomendando la alteración de algunos términos que afectan poco á la totalidad.

El señor Vergez se epuso al dictamen, protestando contra su aprobación porque en la mayor parte de sus artículos, sobre todo en el primero, se divorcia de las opiniones que unánimemente se manificatan en la isla de Cuba por el órgano de las Cámaras de Comercio, del círculo de Hacenda. dos, de los gremios y de la prensa, curas aspira ciones defiende porque juzga que son las únicas que pueden salvar la situación actual de Cuba.

El señor Rodríguez Sampedro defendió el dictamen de los ataques del señer Vergez, negando que pudiera suceder lo que este aseguraba.

El señor Fernández de Castro apoyó la ley de relaciones comerciales, proposiendo algunas variacio-

El señor Alcalá de Olmo insistió en la necesidad de que se conserve integra la ley de relaciones comerciales.

Por indicación del señor Vida se acordó suprimir del dictamen la clausula re ativa a la imposi ción de un derecho transitorio sobre los artículos extranjeros.

El señor García San Miguel (don Crescente) hizo atinadas observaciones acerca de la reforma de la ley de relaciones comerciales, en el sentido de favorecer á las industrias tabacaleras.

Se acordó, sin votación, que los indivídoos que forman la ponencia, pongau en conocimiento del Gobierno todas las opiniones expuestas en la reunión de senadores y diputados, presentando el dictamen como dado por la mayoría de aquéllos.

Antes de darse por terminada la reunión, el señor Vergez propuso que se dedicara un recuerdo al diputado cubano don Salvador Albacete, que tantos y tan valiosos servicios hnbiera prestado en estos momentos con su talento y su experiencia á los intereses de Cuba, hoy verdaderamante comprometidos.

#### La salud pública.

Los invadidos de viruela fueron ayer 81; de ellos ingresaron 16 en el Hospital, quedando en sus domicilios: 3 en el distrito de la Audiencia, 5 Buenavista, 5 Centro, 5 Congreso, 12 Hospicio, 4 Hospital, 4 Inclusa, 8 Latina, 4 Palacio y 15 Universidad.

Se registraron 26 defunciones, de las cuales 2 en el Hospital de la provincia, 3 en el distrite de la Audiencis, 1 Centro, 1 Congreso, 2 Hospicio, 3 Hospital, 3 Inclusa, 1 Latina, 2 Palacio y 8 Universidad

Ayer fallecieron en el hospital de Vallermoso las dos mujeres que ingresaron en el mismo, pro cedentes de la calle de Blasco de Garay y Costa nilla de San Vicente.

En ambos certificados se hace constar que la muerte fué producida por enterocolitis aguda. Del cólera sólo hubo ayer dos invasiones y dos

defunciones en Torrente (Valencia).

cias de Cardenete (Cuenca), y Chelva (Valencia). Junta del Censo. Ayer tarde se reunió la ponencia de la Junta

central del censo, encargada de estudiar la constitu-

La Gaceta de hoy declara limpias las proceden.

Ha nevado en la parte alta de la provincia de | ción de los colegios especiales, habiendo examinado y aprobado el antedictámen de los señores marqués de la Vega de Armijo y Cárdenas, el cual queda como dietámen que se presentará esta tarde

> La sesión que ésta celebrará hoy será la última del actual período, y en ella, además del asunto de los colegios especiales, que se espera no dé lugar á gran debate, se reselverán todos los asuntos que quedan pendientes de examen.

#### Omisiones en el censo

La Gaceta publicó ayer una real orden de Gobernación sobre la manera de subsanar la omisión cometida al publicarse las listas previas para la formacién del censo electoral en Bilbao, Ferrol. Cartagena y Jumilla, en cuyas poblaciones no se hizo constar, por deficiencia de los padrones municipales, la circunstancia de si los inscritos sabían leer y escribir, como exige la ley electoral.

En dicha real orden se resuleve, de conformidad con lo acordado por la Junta central, que en aquellos colegios, cuyas listas no contengan la circunstancia mencionada, los designados para interventores de las respectivas mesas, deberán acreditar dicho requisito ante la Junta provincial correspon-

Nuestro querido amigo y compañero don Isidore García Barrado, director de El Economista, se presenta candidato liberal en las próximas elecciones de diputados á Córtes, por el distrito de Peñaranda de Bracamonte.

Las poderosas influencias con que cuenta el senor Barrado, y lo mucho que en pro de la prosperidad de la provincia ha hecho, le hacen acreedor & dicha distinción, máxime si se tienen en puenta sua brillantes campañas en periódicos importantes sobre los asuntos económicos que tanto conoce, ya que Penaranda es un distrito agrícola.

## ULTIMAS IMPRESIONES

Consejo de hoy

Reunidos los ministros bojo la presidencia de Su Masestad á las ouce de la mañana, el Sr. Oánovas h zo un extenso discurso sobre política extranjera, haciendo ver las opiniones cada día más crecientes en los Estados-Unidos, contra el bill Mac-Kinley, ouviadas por nuestro representante et New-York.

S. M. entregó una exposición que había recibido de varios propietarios de la provincia de Huelva. reclamando contra los perjuicios que se le causan por las calcinaciones, la que después de leida pasó el señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Marina puso á la firma de S. M. un decreto organizando el material flotante de tres divisiones navales, correspondientes á cada uno de los tres departamentos marítimos.

A las doce y media se dió por terminado, sepsrándose los ministros para acudir á sus respectivos departamentos.

Desde las cinco de la tarde están reunidos los senadores y diputados por Cuba y Puerto Rico. para deliberar acerca de la poneneia presentada ayor por los señores Rodríguez Sampodro, Chinchilla y Torrepando.

Mañana seguramento se reunirá la Junta Contral del Censo, para tratar la cuestión de los colegios especiales; cuyo arreglo se hará, según parece, en el sentido de la ponencia redactrda por los señores Cárdenas y Vega de Armijo, y sobre la cual han deliberado hoy dichos señores.

Un despacho de Zauzibar da cuenta de un hecho muy grave para las buenas relaciones internacionales.

Los ingleses se han apoderado de la ciudad de Vita, incendiándola después.

#### BOLSA Cotización oficial del día 80.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos		MOVIMIENTO.	
	preci	08.	Alza,	Beje
Deuda al 4 por 100 int.	76	95		
Idem, ídem, pequeños	77	30	"	
Idem, idem, fin corriene.		95	**	"
Idem, ídem, fin próximo.	77	10	,,	39 10
I lem al 4 por 100 exterior	77	85	39	,,
Idem, idem, pequeños	78	25	1,	,,
Idem, idem, amortizable.	-88	65	"	,,,
Idem, idem, pequeños	89	00	)9	,,
Billetes de Cuba, 1886	103	00	,,	,,
Oblig. municipales	00	00	,,	,,
Idem Banco Hipotecario.	00	00	77	99
Cédulas hipot. al 4 1 <sub>2</sub>	00	00	,,	39
Idem, idem, al 5 por 100.	00	0)	,,	,,
Acciones Banco España.	407		**	
Idem, id., no publicadas.		00	**	,,,
Compañía de Tabacos	99	00	71	27
CAMBIOS.		1	•	
Londres, 90 días vista	25	60	,,	
Paris, 8 días vista	2	70	"	"
Berlin, 8 días vista	00	00	• 1	, ,,

### Bolsin del dia 30.

Paris, 75,65. Londres, 75,18. Barcelena, interior 76 60. Idem, id., 77,15, próximo. Idem, exterior, 77,88. I lem, 78,58 próximo. Ma irid, interior, 76,92 112 fin de mes. Idem. id., 77,10, próximo. Idem, id. 77,50, prima 50 id.

Idem, id., 76,95 contado.

Nuestro amigo el sabio médico D. Rata : Garcia de la Bayonas se encuentra enfermo, aunque afort unadamente, no de gravedad.

Deseámosle pronta y completa mejoria

El señor comandante militar interesa del Sr. Alcalde, dé las ordenes oportunas para que se abastezca de agua el algibe ! del cuartel de la Carcel, para el consumo de las tropas acuarteladas en él.

Ha sido declarado cesante D. Rafael Espinosa auxiliar de la Administración de Propiedades, nombrando en su lugar interinament, à D. Juan de la Cruz Carrión Hernández.

Se ha abier to crédito en la Delegación de Hacienda para satisfacer las dietas à los jurados de la Audiencia de esta ciudad, que lo fueron en el tercer trimestre del año anterior.

El martes se celebrara en la Audiencia un juicio por jurados, en causa seguida por el delito de homicidio. Informará como defensor el letrado señor la Cierva.

En la próxima semana será convocado el Consejo provincial de Agricultura, bajo la presidencia del señor dobernador civil.

Mañana domingo al toque de oraciones, dara principio en el templo de la Merced el novenario en sufragio de las almas del Purgatorio continuando todos los dias á la misma hora.

Ha salido de Madrid para Murcia y Cartagena el director del semanario festivo "Polichinela» y autor de nuestras cartas effe jueves à jueves, D. José Miguel Almodovar.

Ayer tarde no celebró junta la local de primera enseñenza por falta de número. Solo concurrieron los vocales senores López del Castillo, Ballester, y Almazán. Como las escuelas están cerredas por ahora no habia tampoco asuntos de interés que tratar.

Suplicamos à los suscritores de Algezares, Alquerias Pacheco, Alhama, Aguilas, etc. el pago de lo que deben.

Se ha presentado una petición del Teatro Romea por si quedara vacante, para una gran compañia de zarzuela qua se halla formada y cuya lista se ha a compañado.

Aver asistió al despacho de la Alcaldía, mejorado de su indisposición, el Alcalde D. Federico Gómez Cortina.

Nos alegramos.

Dentro de pocos dias marchara a ocupar su nuevo cargo, el delegado de Hacienda Sr. Arribas, que tan buenos recuerdos deja en esta por su integridad é inteligencia.

Muy de veras sentimos la ausencia de este celoso é inteligente funcionario.

A 11,375 pesetas asciende ya lo recaudado de la suscrición para socorrer ; á los pobres.

Recomendamos á los que quieran to mar un chocolate selecto, de primera, el que por medias tareas (18 libras) haco el a nigo I). Antonio Dubois en su fábrica de la calle de la Freneria y que que de costumbre se hacen todos los viene á salir cada libra á unos 7 reales poco mas ó menos. Si después de probado este chocolate, no le gustara al que lo encargase, se le devolverá el dinero.

Un loperario de ila imprentaj di los Sres. Nogués tuvo ayer la desgracia de que le cogiers la guillotina un dedo de la mano, ocasionandole una dolorosa herida.

Ayer fu preso por la guardia civil un sujeto que en el camino del Palmar estaba vendiendo unas sacas de pimiento que habia robado.

El día 10 de este mes se verificará en

MARIO DE AVISOS.

la Fabrica de-la Pólvora la subasta bara la adquisición de 5.202 tablas de pino, con sujecion à las muestras y à las condiciones que se hallan de manificato en las oficinas de dicha dependencia.

#### SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA

En vista de las circunstancias sani. tarias por que atraviesa esta población, se ha resuelto no permitir las visitas á los Cementerios en la vispera y dia de la Commemoración de los fleles difuntos años en iguales dias.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público.

Murcia 31 de Octubre de 1890. - Federico Gómes Cortina.

(vulgo iquebriaduras). Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación, ni régimen por el método de Mr. Rugenio Favett. especialista francés. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de personas curadas, y médicos

acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Consulta gratis; en Murcia, la tarde del 10, todo el dia 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, en-

ecoltusr. No hay preparacion tan útil, tan escas y de resultados tan rapidos y maravillosos como los Salicilatos de bismuto y cerio de

Vivas Perez. (Desconsiar de las imitaciones.)

D. Francisco Rodriguez y Matin de la Leona, Licenciado en Medicina y Cirujia, fundador correspondiente de la Sociedad Española de Higiene, miembro titular de la de medicina Dosimétrica de Madrid y titular de esta villa.

Certifico. Que en diferentes ocasiones he tenido lugar de ensayar los Salicilaios de hismuto y cerio del ilustrado farmaceutico de Almeria, D. Juan J. Vivas Perez, habiendo obtenido siecapre resultados inmediatos y seguros. Las diarreas catarrales coloriformes, las de dentición en los niños y los vómitos incoercibles de las embarazadas, ceden perfectamente a dicho preparado. Todo movimiento fiuxionario del aparato digestivo sea esencial ó sintomático, obedece pronto á este medicamento, aunque haya sido re belde a otras medicaciones. - El Toboso y Diciembre 10 de 1889.—F. Rodrigues.

PRECIOS DE INSERCION. - Anuncios; uno o dos días, 5 cents, a, por tres órine ma: 3 cents.; la dimension de los acuncios se mide por el espacio que ocupan de lineas del tipo ocho a una columna. Reclamos sueltos, remitidos y anunclos oficiales, à 10 centimo linea: comunicados desde 25 centimos en adelante.

# A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el die de la publicación.

### Boletin religioso.

Sontoral. - Mañana: Comingo XXIII ta. Eustoquia vg. y mr. Lunes: la Conmemoración de los fieles difuntos, y s. Valentin. presbiteró.-Jubileo en todas las parroquias.

Jubileo. - Mañana: en la iglesia de las Carmelitas y se aplica por D' Isabet Riquelme l'inar misas de medias horas, y en la de las Capuch nas por D Zacarias Carrera y D' María Garcia, misas de medias horas.

#### hspeciáculos.

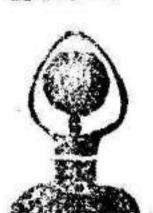
TEATRO DE ROMEA. Función para esta noche á las ocho y media: el drama fantás. tico-religioso en 7 actos D. Juan Tenorio.

#### Remains

AMORINIS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el Báisamo de Santa Teresa. Por antigaas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se

aplica el medicamento. Generalm nte basta un solo fras co para que desaparezcan. Mas de 20 años de exitos constantes lo proclam. -2 peseins.

se vende en la farmacia de Ruiz Séiguer plaza de San Bartolomé, Mure a.



#### MELANGENE tintura excelente

DICQUEMARE Ainé.

Tiuta al minuto el capello y la barba sin manhar la piel. Es superior MELANOSER a todas las empleadas. Uaja para negro, 7.50 Disquemant pesetas, calle de San Cristóbal, 7.



NOVEDADES

# Remitese gratis y franco

el Catálogo general ilustrado, en lengua española o francesa, encerrándo los nuevos modelos para la ESTACION de INVIERNO, à quien le pida á

#### MM. JULES JALUZOT & C" PARIS

aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, lim-Se remiten ignalmente libres de piar el sistema de humores deletéreos y ayufranqueo las muestras de los tejidos dar à la formacion de sangre pura y abundante. que componen nuestros inmensos sur-Estas bien conocidas pildoras están compuestas tidos, pero especifiquense las clases y precios. de las virtudes esenciales de los mejores vege-

Expediciones à todos los Paises del Mundo El catalogo indica las condiciones de envios francos de portes y aduanas.

Casas de Reexpedición: En Madrid: Place del Angel, 12 estin-deha --- Iruin -- Port-Bou

- Hendaye - Cerbère. Estas casas han sido creadas para facilitar y accierar la reexpedición de auestros envios que llegan á su destino sin que el cliente tenga que ocuparse de nada.

Correspondencia en todas Lenguas 

# PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

DESPACHO

DEPOSITO

MONTERA. 16 CLAUDIO COELLO. 43

Madrid

SUCURSAL EN VALLADOLID

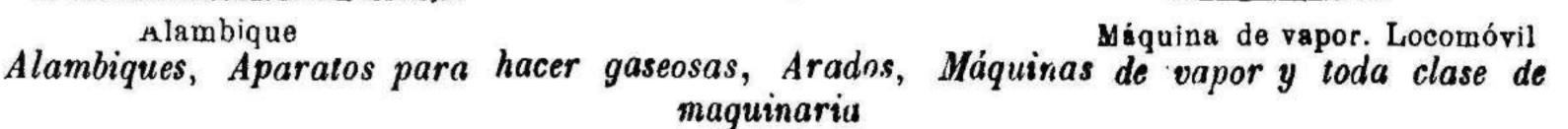
CAMPO GRANDE

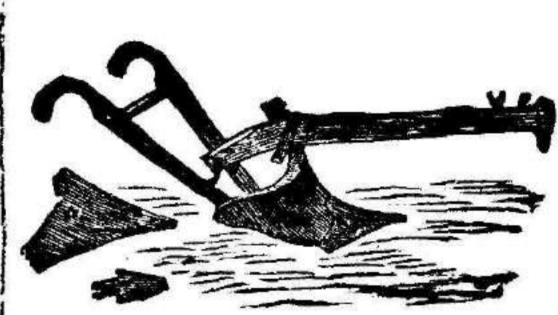
Catalogos

gratis

quien

los pidan





Arados.

PILDORAS

no titubean en purgarse, cuando lo

necesitan. No temen el asco ni el

causancio, porque, contra lo que su-

cede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma

con bu nosalimen os y bebibas for-

tificantes, cual el vino, el café, el te.

Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convie-

nen, segun sus ocupaciones.Como

el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado

por el efecto de la buena ali-

mentacion empleada, uno se

decide fácilmente à volver à

em pezar cuantas veces

sea necesario.

Las Pildoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion,

biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los

ESTÓMAGO, HIGADO Y RINONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar flebres.

tales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. l'ueden darse por lo tanto

siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar

son agradables al paladar y sus virtudes medi-

tinales se conservan por tiempo indefinido en

tualquier clima. Debe haberlas en todos los

botiquines de familia y en la maleta del viajero.

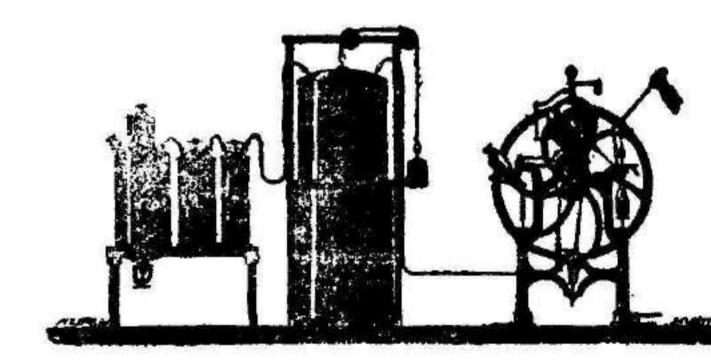
Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerias.

desarreglos comunes del



Aparato para guseosa, continuo; con embotelladoras unidas.

## "LOS TIROLESES", EMPRESA ANUNCIADORA

Se encarga de la inserción de anuncios, reclamos, noticias, y bio grafías, en todos los periódicos, provincias y extranjero, vallas, medianerias telones de teatros, circos, cajas de cerillas, tranvias, estacio nes de ferrocarril, bancos en los paseos públicos, prospectos, y todos los sistemas para hacer rápidas propagandas con gran beneficio para los anunciantes.

Nueva publicidad por telégramas.

Pidanse tarifas que se remiten á vuelta de correo. Oficinas: Barrionuevo 7, y 9, entresuelos. MADRID.

# NO MAS HERPES

La pomada y esencia antiherpética de Bot-& preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenian muy arraigados los herpes y cada verano tenian que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Vendense en las principales boticas y droguerias de esta y Borrell Herma nos. Asalto, 52. Barcelona.

# Parabede Digital de LABELONYE

Empleado con el mejor exito contra las diversas Afecciones del Corazon, Hydropesias, Bronquitis, Toses nerviosas, Asma.

rageasal Laciato de Hierro de

Aprobadas por la Academia de Medicina El mas eficaz de los Ferruginosos contra la Anemia, Empobrecimiento de la Sangre, Clorosis, Debilidad, etc.

rgotina y Grageas de Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de Paris

HEMOSTATICO EL MAS PODEROSO que se conoce, en pocion é en injeccion ipedermica. Las Grageas hacen más facil el labor del parto y detienen las perdidas. DEPOSITO GENERAL :

LABELONYE y Cia, Calle de Abeukir, 99, Paris

y en todas las farmacias.

# Jarabe Laroze

May r teman a precios convencionales. - A los suscritores serebaja el 25 por

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL,

100,- ra is a los que imprina las esquelas en mestra imprenta.

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastraljias, dolores y retortijones de estómago, estreñi-mientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

# al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S--Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Espediciones: J.-P. LAROZE & Cie, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerias

# PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO COM HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

lerjo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante de GRACAS y FOSFATOS, que sou los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo OSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de sa crecimiento.

EL LIVETTISMO, EL ESGROFULISMO, EL RAQUITISMO. Adquirdos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA è por herenois caden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuer. LIECORISTITUYENTE de ese gran remedio

FROVIDINGIAL PARA LA INFANCIA. De venta en todas las Farmacias y Drogucrias

Se hacen en la imprenta de La Paz, desde el infimo precie de le tante en adelante.

Imprenta de LA PAZ